



Quito, 15 de abril de 2005

A los Señores Accionistas de  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN JOSÉ DE COCOTOG C.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2.004.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesarios investigar, así como he revisado el Balance General de la Compañía de Transportes San José de Cocotog C. A. por el año terminado en esa fecha, sobre el cual procedo a rendir mi informe:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. Las políticas contables de la Compañía son establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una Empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de pasivos del curso normal del negocio.

Las políticas contables para la preparación de los Balances generales de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En el Ejercicio económico 2004 la Compañía presento un total de Ingresos de USD 24.625,99; los Gastos de Administración y Ventas ascienden a USD



23.085,79; un Capital Social de USD296,00; la utilidad del ejercicio antes de Impuesto a la Renta es de USD 1.540,20.

Los valores presentados en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transportes San José de Cocotog C. A. al 31 de diciembre de 2.004 de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Sr. Rubén S. Loachamín Acero  
COMISARIO

Cocotog, 13 de Mayo de 2005

## INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2004.

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía y a las disposiciones vigentes y la Ley de Compañías pongo a consideración de los señores accionistas y demás miembros de esta Junta mi informe económico y financiero por el año 2004.

En primera instancia he de referirme a los asuntos trascendentales que se dieron durante el año informado.

A fines de enero del 2004, la compañía sufrió un robo que es de conocimiento de todos ustedes donde luego de realizados los registros contables pertinentes, se estableció una pérdida de dinero la misma que alcanzó a \$ 1.960.81 (UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES Y OCHENTA Y UN CENTAVOS).

Otra de las situaciones trascendentes que debo informar y que también es de conocimiento de ustedes, la suspensión del pago de tickets a partir del 25 de septiembre del 2004. Se procedió por tanto a descontar estos valores adeudados por los accionistas al momento de la devolución de los ahorros accidentes y bono navideño hecho ocurrido en diciembre del 2004.

Además, la Compañía tubo varias inspecciones de parte de la Superintendencia de Compañías respondiendo a denuncias presentadas por accionistas.

Al respecto debo informar que esta entidad de control revisó los registros contables de los años 2003 y 2004, no encontrando ninguna observación en cuanto a los mismos. También se nos requirió la información contable, Libros Sociales y otros documentos de gestiones anteriores al 2003, los cuales no pudimos presentar ya que nunca se nos entregó estos documentos pese a las reiteradas peticiones verbales y por escrito en este sentido dirigidas al anterior gerente.

Este hecho ha ocasionado que la Superintendencia de Compañías Analice la situación y se pronuncie a futuro con una resolución de multa, o de disolución definitiva de la Compañía, según el dictamen que emitan.

En lo relacionado al aspecto financiero la compañía cuenta con un activo corriente de \$ 6.770.00 SETECIENTOS SETENTA DOLARES. Un pasivo corriente de \$ 1.226.00 UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS DOLARES.

Si establecemos el índice de liquides dividiendo el activo corriente para el pasivo corriente nos da como resultado 5.5. Esto quiere decir que la compañía cuenta con cinco dólares y cincuenta centavos por cada dólar que adeuda.

El rubro activo exigible se compone de la siguiente manera:

Préstamos otorgados a los accionistas:	\$ 3.389,00
Saldos por cobrar ant. Direc. Alvaro Justo	1.339,00



Saldos por cobrar accionistas 2003 (A. Justo)	620,00
Menos provisión incobrables:	-14,00
Lo que da un total de activo exigible	5.334,00
Que sumados al dinero en Caja y Bancos	1.436,00
Nos da un total del activo corriente de	\$ 6.770,00

En cuanto a la composición del activo fijo, la Compañía cuenta con muebles y equipos que ascienden a \$ 3.331.00 (TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES).

El total del activo asciende a \$ 10.101.00 (DIEZ MIL CIENTO UN DOLARES).

El patrimonio de la compañía es de \$ 8.875.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES).

Sumado al pasivo corriente nos da un total de pasivo y patrimonio de \$ 10.101.00 (DIEZ MIL CIENTO UN DOLARES).

Como se puede apreciar el patrimonio de la compañía es 88 % de propiedad de los accionistas.

En lo referente a la situación económica del 2004 la empresa tuvo ingresos por los siguientes rubros:

Tickets Administración:	\$ 19.545.00
Intereses Ganados:	188.00
Ingresos por Multas:	1.926.00
Derechos de Trabajo:	1.650.00
Otros Ingresos:	1.317.00
Lo que da un total de Ingresos de:	\$ 24.626.00

En cuanto a los gastos tenemos los siguientes:

Remuneraciones:	\$ 2.881.00
Honorarios Profesionales	1.798.00
Trabajos Ocasionales (despachadores)	1.416.00
Viáticos:	552.00
Arriendo Oficina:	960.00
Depreciación activos fijos:	559.00
Movilizaciónes y Comisiones de servicio:	2.369.00
Impuestos y tasas:	345.00
Útiles de Oficina:	737.00
Útiles de Aseo:	282.00
Publicaciones:	541.00
Servicios Públicos Luz, agua, teléfono:	777.00
Contribuciones varios imprevistos:	8.117.00

Agasajo Navideño:	920.00
Otros Gastos:	1.070.00
Lo que da un total de:	\$ 23.324.00
Quedando una utilidad de:	1.302.00
Antes de impuestos y Participación Laboral	

Como se puede apreciar la gestión económica estuvo acorde con los ingresos percibidos, pese a no haberse recaudado en su totalidad el rubro multas las cuales quedaron sin efecto en la última Junta de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y agradezco por la atención dispensada a este informe; de manera especial, a las personas que colaboraron en mi gestión durante el 2004.

Atentamente,



Juan P. Loachamin G.  
GERENTE GENERAL.